

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2008

### AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 1.- Apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en los sectores agrario y alimentario. Programa IKERKETA.
- 2.- Ayudas de formación a jóvenes investigadores y tecnólogos en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco.
- 3.- Apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero.
- 4.- Ayudas para la integración de los productores de patata en la Entidad de Previsión Social Voluntaria de la patata denominada "Fondo de compensación para la patata de Alava".
- 5.- Fomento de actividades e iniciativas de las asociaciones profesionales y empresariales agrarias en orden a la representación y defensa de sus intereses y a la mejora de las condiciones del ejercicio de la actividad del sector agrario.
- 6.- Ayudas a las organizaciones profesionales agrarias de carácter sindical.
- 7.- Ayudas al cultivo, almacenamiento y comercialización de la patata.
- 8.- Ayudas para el establecimiento de medidas y compromisos agroambientales.
- 9.- Indemnización destinada a compensar la pérdida sufrida por los propietarios de la canal inmediatamente anterior y las dos canales inmediatamente posteriores en la cadena de sacrificio a la que dé positivo en las pruebas de diagnóstico rápido de EEB.
- 10.- Ayuda a jóvenes agricultores.
- 11.- Mejora de las estructuras productivas y comerciales de las Agrupaciones de Productores Agrarios de patada de consumo y de patata de siembra.
- 12.- Programa de abandono voluntario de la producción lechera.
- 13.- Ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.
- 14.- Ayudas a la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento.
- 15.- Ayudas a determinadas explotaciones ganaderas.
- 16.- Ayudas a los alojamientos destinados a las personas trabajadoras que presten servicios de temporada en el sector agropecuario.
- 17.- Ayudas a proyectos piloto de acción rural en zonas de agricultura de montaña.
- 18.- Ayudas de promoción y desarrollo de las zonas altamente dependientes de la pesca.
- 19.- Ayudas para inversiones en establecimientos de agroturismo.
- 20.- Ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos selvícolas, agrarios y alimentarios (Programa LEHIATU).
- 21.- Ayudas para la transformación y comercialización de productos derivados de la pesca y acuicultura (Programa FEP).
- 22.- Ayudas a las asociaciones y federaciones de desarrollo rural, de agricultura de montaña y a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario. Programa ELKARTEAK.
- 23.- Ayudas a las Organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
- 24.- Euskal arrantza arloa garapenerako eta ustiapen egiturak lehiakorragoak izateko diru laguntzak, aldi berean

1.- Título

*Izenburua*

**APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, (PROGRAMA IKERKETA)**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

- Decreto 230/2004, de 23 de noviembre.
- Orden de 19 de septiembre de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el ejercicio 2008 las ayudas previstas en el Decreto 230/2004, de 23 de noviembre, de apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en los sectores agrario, pesquero y alimentario de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa consiste en ayudas dirigidas a promover y estimular, en los sectores agrario, pesquero y alimentario, las actividades de investigación, desarrollo e innovación mediante la concesión de anticipos reintegrables, de tipo de interés cero.

El objetivo del programa es la mejora de la capacidad competitiva de las empresas y organizaciones agroalimentarias a través de la innovación en productos, procesos, mercados y organización.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En el año 2008 se contabilizaron un total de 52 solicitudes por importe de 61.530.680 €, de las que 21 empresas resultaron beneficiarias. El montante total de anticipos ascendió a 13.400.000 €

Las ayudas se han dirigido al desarrollo rural (1 proyecto), a la gestión de residuos (1 proyecto), al sector de transformación de madera (2 proyectos), al sector transformador agroalimentario y pesquero (14 proyectos), y al sector ganadero (3 proyectos). Por territorios, se distribuyen como sigue: 4 en Álava, 8 en Gipuzkoa y 9 en Bizkaia.

1.- Título

Izenburua

**PROGRAMA DE AYUDAS DE FORMACIÓN A JÓVENES INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS EN EL ENTORNO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SECTOR AGROPESQUERO Y ALIMENTARIO VASCO.**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

Convocar becas cuyo objeto sea facilitar, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, la cualificación y especialización de jóvenes investigadores y tecnólogos en áreas científico-tecnológicas, mercados, marketing y organización empresarial de los sectores agrarios, agroalimentario y pesquero. Se establecen dos programas de becas:

A) Programa de ayudas a jóvenes investigadores en formación.

B) Programa de ayudas de Formación de Jóvenes Tecnólogos.

3.- Norma Reguladora

Araua

DECRETO 185/2007, de 23 de octubre, de ayudas de formación a jóvenes investigadores y tecnólogos en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco.

Orden de 10 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan las ayudas para el 2008

Orden de 7 de noviembre de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se procede a una nueva convocatoria de ayudas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Mediante estos programas se han concedido un total de 14 becas, 8 en el programa de ayudas de Formación de jóvenes Tecnólogos y 6 en el programa de ayudas a jóvenes investigadores en formación. Todas ellas en áreas que se consideran de especial interés para el sector agropesquero vasco. La participación en esta convocatoria ha sido de 33 solicitantes diferentes (26 son mujeres y 7 varones). El impacto social de esta medida es evidente por la posibilidad que ofrece esta medida de formar a tecnólogos en empresas del sector facilitando la posterior incorporación a la empresa de personal cualificado y especializado.

1.- Título  
*Izenburua*

**PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y PESQUERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

2.- Norma Reguladora  
*Araua*

- Decreto 367/1995 de 11 de julio, de medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 50/1997 de 11 de marzo, por el que se modifica el Decreto de medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Orden de 11 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el ejercicio 2008, las ayudas previstas en el Decreto 367/1995, de 11 de julio, de medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Resolución de 17 de noviembre de 2008, del Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, por la que se da publicidad al nuevo importe de los recursos económicos de las ayudas previstas en el Decreto 367/1995.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional  
*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiar la ejecución de las actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación dentro de un proyecto de cooperación o de un proyecto individual, para satisfacer las demandas tecnológicas del sector agropesquero vasco, al tiempo que las propias empresas y asociaciones sectoriales se ven implicadas en su ejecución.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social  
*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante la convocatoria del ejercicio 2008 de medidas de fomento a actividades de I+D se ha apoyado 36 nuevas iniciativas demandadas desde el propio sector para la realización de proyectos de I+D encaminadas a resolver las problemáticas más importantes detectadas. La participación en la convocatoria, ha sido mayor a convocatorias anteriores y ha alcanzando un total de 77 solicitudes, demostrando una vez más la buena aceptación de la misma. El impacto social es muy importante por tratarse de un programa claramente consolidado que ofrece la posibilidad a las empresas y agrupaciones sectoriales Agropesqueras, de resolver determinadas problemáticas detectadas en su actividad, mediante acciones de investigación y desarrollo tecnológico, haciéndose un especial hincapié en apoyar acciones de innovación.

1.- Título

*Izenburua*

**FONDO DE COMPENSACION PARA LA PATATA DE ALAVA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Fomentar la integración de las explotaciones en la entidad de previsión social de patata constituida en el año 1997, con objeto de que dicha entidad sirva como instrumento adecuado para apoyar a las explotaciones en aquellos momentos en que puedan existir hundimientos cíclicos de precios.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 197/2003, de 29 de Julio, de fomento de la integración de los productores agrarios en entidades que tengan entre sus fines la compensación de previos de producciones agrícolas, ganaderos o forestales y Orden de 7 de agosto de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan para el ejercicio 2008 ayudas para la integración de los productores de patata en la Entidad de Previsión Social Voluntaria de la patata denominada "Fondo de compensación para la patata de Alava".

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Durante los primeros años de puesta en marcha de la entidad se ha observado un interés por parte de los agricultores que ha supuesto que durante el presente ejercicio se hayan acogido un número de beneficiarios que ascienden a 65, siendo similar a los acogidos en anteriores ejercicios. El importe total de ayuda destinado ha sido de 99.593,25 €.

1.- Título

*Izenburua*

**ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL SECTOR AGRARIO (PROGRAMA ELKARTEAK)**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Fomento de actividades e iniciativas de las asociaciones profesionales y empresariales agrarias en orden a la representación y defensa de sus intereses y a la mejora de las condiciones del ejercicio de la actividad del sector agrario.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 229/2003, de 30 de setiembre, de ayudas a las asociaciones y federaciones de desarrollo rural, de agricultura de montaña y a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la C.A.P.V., convocadas para el ejercicio 2008 mediante Orden de 19 de mayo de 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Después de la aplicación de esta línea de ayuda durante diversos ejercicios, se observa que se han ido consolidando determinadas estructuras de los sectores agrario y ganadero a través principalmente de la labor que desarrollan las diferentes asociaciones profesionales, tras una nueva redacción en el ejercicio 2003 de la normativa reguladora, durante el ejercicio 2008 se procedió a convocar las ayudas.

Dichas entidades vienen colaborando activamente con el Departamento en determinadas actuaciones que se impulsan desde el mismo, así como en medidas importantes a realizar en tiempos de crisis de determinados sectores. El número de expedientes tramitados en el ejercicio 2008 asciende a 28, destinándose un importe de 799.988,53 €.

1.- Título

*Izenburua*

**ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS DE CARÁCTER SINDICAL**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Apoyo al desarrollo de las funciones de interlocución social con la Administración General de la Comunidad Autónoma por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter sindical en las materias que afectan al sector agrario vasco y en los foros de interlocución creados.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 19 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan ayudas a las organizaciones profesionales agrarias de carácter sindical de la C.A.P.V. para el ejercicio 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Después de la aprobación del Plan de Actuación para el Desarrollo Rural Vasco 1997-2000, se han ido creando diferentes foros de interlocución con los agentes económicos y sociales, condicionando esta creación la reforma de los criterios de apoyo a las Organizaciones Profesionales Agrarias de Carácter Sindical. Así uno de los criterios a tener en cuenta en el momento de apoyar a dichas entidades es en función de las actividades de interlocución con la Administración que desarrollan, primándose su asistencia y participación. Durante el presente ejercicio, se han tramitado los expedientes relativos a las 5 organizaciones profesionales existentes, alcanzando las ayudas un importe de 260.000,00 €.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN SECTORIAL DE PATATA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Fomento de actuaciones que contribuyan a mejorar la rentabilidad del cultivo de la patata, mediante la introducción de nuevas tecnologías de cultivo, almacenamiento y conservación y propiciar la articulación del sector sobre estructuras estables que fomenten la competitividad comercial de la patata, evitando su desaparición.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 236/2006, de 21 de noviembre, de ayudas cultivo, almacenamiento y comercialización de la patata de la C.A.P.V., convocadas para 2008 mediante Orden de 5 de marzo de 2008

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Tras el desarrollo de los tres Planes sectoriales de la patata, 1996-1999, 2000-2002 y 2003-2005, cuya aplicación ha supuesto un aumento considerable en la productividad, se ha hecho necesaria la complementación de dichos planes a través de un nuevo régimen de ayudas que siga contribuyendo a mejorar la rentabilidad del cultivo, fomentando la introducción de nuevas tecnologías así como la competitividad comercial de la patata, ayudando a la no desaparición de explotaciones y de su cultivo.

Así durante el ejercicio 2006 se realizó nueva redacción mediante el Decreto 236/2006, procediéndose en el ejercicio 2007 a su modificación mediante Decreto 197/2007, y convocándose dichas ayudas para el 2008 atendiendo un número de expedientes de 67 destinándose un importe total de 999.999,95 €.



1.- Título

*Izenburua*

**MEDIDAS AGROAMBIENTALES**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas destinadas al establecimiento de medidas y compromisos agroambientales en la C.A.P.V.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 89/2004, de 18 de mayo, sobre ayudas para el establecimiento de medidas y compromisos agroambientales en la Comunidad Autónoma del País Vasco., convocadas para el ejercicio 2008 mediante Orden de 16 de enero de 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El Plan de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado durante el ejercicio 2000, y cuyo ámbito de aplicación será 2000-2006, fue realizado siguiendo las directrices establecidas en las diferentes normativas comunitarias. Así una de las líneas de ayuda nuevas se refiere a actuaciones que tengan como objetivo el fomento de métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación de recursos naturales.

Dentro de la convocatoria de este año se han tramitado 241 expedientes, financiándose con cargo a fondos de la CAPV por un importe de 342.946,04 €, cantidad que es financiada por el mismo importe por el FEADER.

1.- Título

*Izenburua*

**INDEMNIZACION DE CANALES**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Indemnización destinada a compensar la pérdida sufrida por los propietarios de la canal inmediatamente anterior y las dos canales inmediatamente posteriores en la cadena de sacrificio a la que dé positivo en las pruebas de diagnóstico rápido de EEB.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 42/2004, de 2 de marzo, por el que se establece una indemnización por lo canal inmediatamente anterior y las dos inmediatamente posteriores a las que dé positivo al test rápido de EEB en la misma cadena de sacrificio, así como por sus subproductos. Mediante la Orden de 22 de febrero de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación se daba publicidad al volumen total destinado para el ejercicio 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En el quinto ejercicio de aplicación de la actividad, no se ha recibido ninguna solicitud.

1.- Título

*Izenburua*

**JOVENES AGRICULTORES**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayuda complementaria a jóvenes agricultores, como complemento a la prevista en el artículo 9 del Decreto 133/2008, se establece esta línea con el fin de apoyar a aquellos que cumplan con otros requisitos, como son presentar un proyecto de incorporación, cumplir con una determinada inversión, instalarse en zonas desfavorecidas, etc.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 133/2008, de 8 de julio, sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante el precitado Decreto, se estableció una nueva línea de ayudas con el fin de impulsar con un importe complementario la ayuda a la instalación de jóvenes, cuya gestión se lleva en las Diputaciones Forales, se han acogido en el ejercicio 2008, 83 beneficiarios, concediéndose ayudas por un importe de 1.607.500,00 €.

1.- Título  
*Izenburua*

**AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS Y SUS UNIONES**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional  
*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de este programa es la mejora de las estructuras productivas y comerciales de las Agrupaciones de Productores Agrarios de patata de consumo y de patata de siembra.

3.- Norma Reguladora  
*Araua*

Decreto 13/2004, de 20 de enero, de Agrupaciones de Productores Agrarios y sus uniones, realizada la convocatoria para el ejercicio 2008 mediante Orden de 2 de octubre de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social  
*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante el precitado Decreto, se estableció la regulación para el reconocimiento de las APAs, durante el ejercicio 2008 se ha acogido 2 beneficiarios concediéndose ayudas por un importe de 200.000,00 €.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMA DE ABANDONO VOLUNTARIO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Como una medida para conseguir que el sector lácteo vasco adquiriera un nivel de competitividad y calidad, para hacer frente a la situación planteada como consecuencia de determinadas políticas de la Unión Europea se estableció un programa de abandono de la producción lechera en el ámbito de la C.A.P.V. para el periodo 2007-2008.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 26 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establece programa de abandono voluntario de la producción lechera en el ámbito de la C.A.P.V. para cuotas lácteas abandonadas en el periodo lácteo 2007-08.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante el precitado Decreto, se estableció el programa voluntario de abandono una para el periodo de lácteo 2007-2008, acogándose a dicha medida un total de 50 ganaderos, concediéndose ayudas por un importe total de 1.654.329,81 €.

1.- Título

*Izenburua*

**CENTROS DE DESINFECCION DE VEHICULOS**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Mediante el Decreto 122/2002 se establecieron los requisitos de idoneidad de los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de animales, con objeto de garantizar la protección sanitaria y el bienestar de los mismo, con el Decreto 77/2007, se pretende establecer y regular un régimen de ayudas a la adecuación o instalación, en la CAE, de centros de limpieza y desinfección de vehículos utilizados para el transporte por carretera de animales de producción vivos, así como los vehículos destinados al transporte por carretera de productos para la alimentación de dichos animales, para ayudar al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto 122/2002.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

DECRETO 77/2007, de 8 de mayo, de ayudas a la instalación y adecuación de los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos y productos relacionados con el sector ganadero.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En las líneas de ayuda del Decreto 77/2007 convocada para el ejercicio mediante Orden de 9 de Junio de 2008, durante dicho ejercicio no se ha solicitado ninguna ayuda en base a esta normativa.

1.- Título

*Izenburua*

**IMPLANTACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN, SUSTITUCIÓN Y ASESORAMIENTO**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Como una medida para potenciar que a través de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento las explotaciones agrícolas mejoren su rendimiento global y cumplan con las diferentes obligaciones derivadas de la aplicación de la normativa comunitaria.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 133/2008, de 8 de julio, sobre ayudas estructurales y ambientales al sector agrario.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante la precitada normativa se regularon y convocaron para el ejercicio 2008 las ayudas para la implantación de dichos servicios, acogándose a dicha medida un total de 5 entidades, concediéndose ayudas por un importe total de 24.767,84 €, con cargo a fondos propios, cantidad que es complementada por el FEADER.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A DETERMINADAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE LA C.A.P.V.**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Como una medida excepcional para compensar los efectos que la subida de precios de cereales provocó en la subida de los piensos y otros alimentos.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 5 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen ayudas, acogidas al régimen de minimis, a determinadas explotaciones ganaderas de la CAPV, para el año 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Mediante la precitada normativa se regularon y convocaron para el ejercicio 2008 las ayudas al sector ganadero con un total de 2.105,00 beneficiarios, concediéndose ayudas por importe total de 1.300.180,50 €



1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A LOS ALOJAMIENTOS DESTINADOS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE TEMPORADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 62/2007, de 17 de abril, de ayudas a los alojamientos destinados a las personas trabajadoras que presten servicios de temporada en el sector agropecuario.

Orden de 12 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el que se convocan para el ejercicio 2008, las ayudas a los alojamientos destinados a las personas trabajadoras que presten servicios de temporada en el sector agropecuario previstas en el Decreto 62/2007, de 17 de abril.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa tiene como objetivo el establecimiento de líneas de ayuda en materia de creación y/o mantenimiento de alojamientos comunitarios para temporeros, con el fin de incrementar y mejorar la red de alojamientos colectivos y privados, y garantizar unas condiciones de alojamiento digno, todo ello orientado a la integración de los trabajadores de temporada durante su estancia en nuestro país. De acuerdo con lo que en el Plan Integral de Atención a los Trabajadores Temporeros 2004-2007 se aprobó por la Mesa Interinstitucional presidida por el DAPA el 30 de junio de 2004.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En el **ejercicio 2008** se han aprobado diez expedientes, por un total de 292.121,39 € de ayuda concedida.

Supone la creación de 104 plazas de alojamiento nuevas en Rioja Alavesa y la mejora de 84 plazas de 3 alojamientos existentes en la misma comarca y en uno de Llanada Alavesa.

El objetivo perseguido se cumple, si bien, hay que seguir incrementando el número de plazas de alojamiento disponibles, para estos trabajadores de temporada con gran demanda en el sector agropecuario vasco.

1.- Título

*Izenburua*

**PROYECTOS PILOTO DE ACCIÓN RURAL EN ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Mediante el Decreto 520/1991, de 1 de octubre, se estableció el procedimiento para la concesión de ayudas económicas para apoyar y promover las inversiones que vayan dirigidas a la ejecución de proyectos piloto de acción rural en las zonas de Agricultura de Montaña definidas en el Decreto 394/1985, de 30 de diciembre, de acuerdo con los objetivos de los programas de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura y Pesca. El citado Decreto creó la figura del proyecto piloto como expresión de los proyectos de carácter innovador a través de los cuales se canalicen la implantación de medidas singulares que tengan un efecto demostrativo con el fin de lograr su generalización en el medio rural. Y todo ello con el fin último de hacer frente al proceso de desvitalización socioeconómica que aqueja al mundo rural y singularmente a sus áreas de montaña.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

DECRETO 242/2000, de 28 de noviembre, por el que se regulan las ayudas a proyectos piloto de acción rural en zonas de agricultura de montaña.

DECRETO 336/2003, de 23 de diciembre, de modificación del Decreto por el que se regulan las ayudas a proyectos piloto de acción rural en zonas de agricultura de montaña.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la convocatoria del año 2008 se destinaron 250.000€ a la subvención de proyectos Piloto. Se presentaron un total de 14 solicitudes y se aprobaron 9. Ascendiendo el total de las ayudas concedidas a 131.204,78€. Sin embargo, valoramos como importante la calidad de los proyectos aprobados.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMA DE AYUDAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS ALTAMENTE DEPENDIENTES DE LA PESCA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 234/2000, de 21 de noviembre

Orden de 15 de abril de 2008 del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se procede a la convocatoria de estas ayudas para el año 2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas de promoción y desarrollo de las zonas altamente dependientes de la pesca en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han resuelto favorablemente a lo largo del 2008, 24 proyectos de un total de 69 que han supuesto un global de ayudas concedidas por valor de 4.591.486,86€.

Se han destinado ayudas a la renovación y desarrollo de los pueblos destacando diversos proyectos promovidos desde los Ayuntamientos, a las infraestructuras y desarrollo económico de las zonas altamente dependientes de la pesca. Se puede afirmar que éste programa tuvo una incidencia positiva para las citadas zonas (altamente dependientes de la pesca), y se cumplieron los objetivos fijados por el Departamento para este programa, ya que se realizaron inversiones en infraestructuras que redundará en el beneficio de los municipios citados, y que sin éste programa subvencional no lo habrían podido realizar.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMA DE AYUDAS PARA INVERSIONES EN ESTABLECIMIENTOS DE AGROTURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 184/2008 de 11 de noviembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Es objeto del mencionado Decreto regular el régimen de concesión de ayudas para inversiones en establecimientos de agroturismo de la CAPV, al amparo de su Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C 704, de 15 de febrero de 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han resuelto favorablemente 14 proyectos de un total de 23 que han supuesto un global de ayudas concedidas por valor de 400.434,87 € de los que 128.134,82 € han sido financiados con cargo al fondo comunitario FEADER.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMA LEHIATU**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa LEHIATU establece y regula el régimen de ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos selvícolas, agrarios y alimentarios, recogiendo:

- a) ayudas cofinanciadas y ayudas de Estado en el ámbito del Capítulo II de acuerdo con las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007-2013,
- b) ayudas a PYME en el Capítulo III, de acuerdo al Reglamento General de Exención, de la Comisión, de enero relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado de la CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas.
- c) ayudas a PYME en el Capítulo IV como ayudas a la promoción alimentaria, de acuerdo al Reglamento de *Minimis*.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 172/2008, de 7 de octubre, de ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos agrarios y alimentarios (Programa LEHIATU), establece y regula el régimen de ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos agrarios y alimentarios, y Orden de 15 de octubre de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se procede a convocar, para el ejercicio 2008, las ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos agrarios y alimentarios (Programa LEHIATU).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Este es el primer ejercicio de aplicación de la ayuda, habiéndose presentado 180 solicitudes en los capítulos II y III, concediéndose ayudas por un importe de 17.143.199,65 €; y 42 solicitudes en el capítulo IV, concediéndose ayudas por un importe de 244.922,80 €.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMA FEP INDUSTRIAS PESQUERAS**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Es objeto de este programa el convocar ayudas para la transformación y comercialización de productos derivados de la pesca y la acuicultura previstas en el Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 1 de octubre de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se procede a convocar, para el ejercicio 2008, las ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos de la pesca y la acuicultura (Programa FEP).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Este es el segundo ejercicio de aplicación de la ayuda, habiéndose presentado 41 solicitudes, concediéndose ayudas por un importe de 5.209.089,60 €

1.- Título

*Izenburua*

**ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (PROGRAMA ELKARTEAK)**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Fomento de actividades e iniciativas de las asociaciones profesionales y empresariales agroalimentarias en orden a la representación y defensa de sus intereses y a la mejora de las condiciones del ejercicio de la actividad de dicho sector.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 229/2003, de 30 de setiembre, de ayudas a las asociaciones y federaciones de desarrollo rural, de agricultura de montaña y a las asociaciones y federaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la C.A.P.V., convocadas para el ejercicio 2008 mediante Orden de 19 de mayo de 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Después de la aplicación de esta línea de ayuda durante diversos ejercicios, se observa que se han ido consolidando las estructuras del sector agroalimentario a través principalmente de la labor que desarrollan las diferentes asociaciones profesionales. Dichas entidades vienen colaborando activamente con el Departamento en determinadas actuaciones que se impulsan desde el mismo, así como en medidas importantes a realizar en tiempos de crisis de determinados sectores. El número de expedientes tramitados en el ejercicio 2008 asciende a 23, destinándose un importe en ayudas de 392.684 €.

1.- Título

*Izenburua*

**ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Concesión de ayudas a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas derivadas de la Reglamentación Comunitaria en el sector de las Frutas y Hortalizas.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 56/2000, de 21 de marzo, por el que se regula la concesión de ayudas a las Organizaciones de Frutas y Hortalizas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Durante el ejercicio 2008 se concedieron ayudas a dos empresas en este programa por importe de 103.167 €. Estas empresas cumplen el sistema de reconocimiento de las organizaciones, aprobado por la UE.



1.- Título

*Izenburua*

**EUSKAL ARRANTZA ARLOA GARAPENERAKO ETA USTIAPEN EGITURAK LEHIAKORRAGOAK IZATEKO DIRU LAGUNTZAK, ALDI BEREAN ARRANTZA BALIABIDEEN KUDEAKETA ZENTZUZKOA ETA IRAUNKORRA MANTENDUZ**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

AGINDUA, 2008ko apirilaren 24koa, Nekazaritza, Arrantza eta Elikadura sailburuarena; horren bidez Kontseiluaren 2006ko uztailaren 27ko 1198/2006 (EE) Erregelamenduan zehazten diren diru-laguntza batzuetarako deialdia egiten da.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Euskal arrantza arloa garapenerako eta ustiapen egiturak lehiakorrakoak izateko diru laguntzak, aldi berean arrantza baliabideen kudeaketa zentzuzkoa eta iraunkorra mantenduz, honako laguntza mota hauen bidez: arrantza-ontziak behin betiko geldiaraztea, arrantza-jarduerak aldi baterako geldiaraztea, inbertsioak arrantza-ontzietan eta hautakortasuna, itsasbazterreko artisau-arrantza, konpentsazio sozio ekonomikoak, akuikultura, ekintza kolektiboak, merkatu berrien eta sustapenerako ekinaldien garapena eta aitzindari proiektuak.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Lortutako emaitzak, laguntza motaka:

- Arrantza-ontziak behin betiko geldiaraztea. 9 itsas ontzi zatikatuen tonajea (1.793 GT) da aurreikusitako helburuaren % 90.
- Arrantza-jarduerak aldi baterako geldiaraztea. Laguntza mota honetan antxoa arrantza jarduera geldiaraztea aurreikusita zegoen (900 arrantzale eta 45 egun). Azkenean, 855 arrantzalek lan etena egin dute, hau da, aurreikusitako arrantzaleen % 95.
- Inbertsioak arrantza-ontzietan eta hautakortasuna. Ekonomia egoera (gasolioaren prezioaren igoera) larria dela eta, baxurako sektoreko inbertsioak egiteko eskaerak behera egin du urte honetan. Hala ere, aipagarriak dira atunontzi izostailetan inbertsio handiak egiteko proiektuak. Guztira, 36 proiektu onartu dira.
- Itsasbazterreko artisau-arrantza. Urte honetan, arrantza arloak ez du eskaerarik aurkeztu.
- Konpentsazio sozio ekonomikoak. Laguntza mota honen helburua da arrantzaleak laguntzea lehen ontzia erosteko. 7 dirulaguntza onartu dira, eta helburuen %70 bete dira.
- Akuikultura. Urte honetan, arrantza arloak ez du eskaerarik aurkeztu.

- Ekintza kolektiboak. Laguntza mota honetan 20 proiektu onartu dira, eta lortutako emaitzak aurreikusitakoetatik gertu daude.
- Merkatu berrien eta sustapenerako ekinaldien garapena: 5 proiektu onartu dira eta lortutako emaitzak aurreikusitakoetatik gertu daude
- Aitzindari proiektuak. 14 proiektu onartu dira eta lortutako emaitzak aurreikusitakoetatik gertu daude